

195 - - -

CERTIFICACIÓN No. _____

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

En cumplimiento del Decreto Departamental 143 de 2001 Art. 1º, Literal B, Numeral 14, y Decreto 303 de 2005, Artículo 15.

CERTIFICA.

PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 - 2027"			
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
SSEPI	20210680000022		
BPIN	2021004680022		
EJE ESTRATEGICO	PROSPERIDAD		
SECTOR Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	ES TIEMPO DEL TRANSPORTE - 24		
META DE RESULTADO	MANTENER LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO		
INDICADOR DE RESULTADO	COBERTURA DE MANTENIMIENTO		
PROGRAMA Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)		
PRODUCTO Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	VIA SECUNDARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
INDICADOR DE PRODUCTO Y CÓDIGO DEL PLAN DE DESARROLLO	KILOMETROS DE VIAS SECUNDARIAS CON MANTENIMIENTO (240202100)		
Valor Total del Proyecto	\$7.515.988.531,27		
Valor Total de la Vigencia Actual	\$7.515.988.531,27		
Valor Solicitado Oficina Gestora	Obra:	\$7.307.946.781,27	
	Interventoría:	\$ 208.041.750,00	
	Otros:		
	Total:	\$7.515.988.531,27	
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS			
Vigencia Actual		Vigencia Futura 2025	Vigencia Futura 2026
Obra:	\$6.791.958.250,00	Obra:	\$515.988.531,27
Interventoría:	\$ 208.041.750,00	Interventoría:	
Otros:		Otros:	
Total:	\$7.000.000.000,00	Total:	\$515.988.531,27
Fuente(s) de Financiación:		Código (s) PUC-CCPET	
\$ 515.988.531,27 RENDIMIENTOS ICLD (VIGENCIAS FUTURAS)		2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402021.51	
\$ 7.000.000.000,00 ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)			
\$6.791.958.250,00 OBRA			
\$ 208.041.750,00 INTERVENTORIA			
Solicitud realizada por:	Nombre: JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ		
	Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
Proyecto revisado técnica y documental por:	Nombre: NICOLAS BELLO GOMEZ		
Fecha de registro y/o última actualización:	22/08/2024		
Nota: Se certifica el valor de la vigencia actual, el valor de la vigencia futura deberá ser solicitado ante la asamblea departamental por mecanismo de vigencias futuras.			

Ignacio Nieto Mogollón
Secretario de Planeación Encargado

Nicolás Bello Gómez
Profesional Grupo de Proyectos e Inversión Pública

Proyectó: Nicolás Bello Gómez – Profesional universitario CPS

Edgar Augusto Pedraza Gómez
Director de Proyectos y Regalías Departamental

ORIGINAL

29 AGO 2024

Recibido
12/08/24
30 agosto 12/24
9:10 am